

Palestina – Huila, 21 de octubre de 2025

Doctor:
CARLOS FABIÁN DUARTE CAMACHO
Supervisor del contrato
Municipio de Palestina– Huila

REFERENCIA: INFORME DE ENTREGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SMC 034 DE 2025Cordial saludo, a continuación, presento el ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ASEO PARA LA ADMISNISTRACION MUNICIPAL DE PALESTINA DEPARTEMENTO DEL HUILA

1° INFORME DEL CONTRATO

Contrato	*SMC 034 DE 2025*
No. Contrato SECOP	CO1.PCCNTR.8364023
Fecha de suscripción del acta del contrato	*13 de septiembre*
Contratante	*MUNICIPIO DE PALESTINA. NIT.891.102.764-1*
Representante Legal	*ISMAEL ENRIQUE TOVAR C.C 1075.213.415 DE Neiva*
Nombre Establecimiento	***KIKE.COM PAPELERIA***
Representante legal	*ISMAEL ENRIQUE TOVAR C.C 1075.213.415 DE Neiva*
Dirección	*Calle 11 N1-14 los mártires Neiva*
Objeto: "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ASEO PARA LA ADMISNISTRACION MUNICIPAL DE PALESTINA DEPARTEMENTO DEL HUILA***."***	
FECHA DE ACTA DE INICIO	*1/10/2025*
Certificado CDP	*2025000508 del 13 de septiembre de 2025*
Certificado RP	*2025000731 del 24 de septiembre de 2025*
Rubro	*2.1.2.02.01.003.03 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS* *2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.*
Fuente	*260101- ONCE DOC. SGP LIBRE DESTINACION 110106-RB VENTA DE SERVICIOS*
Banco de Proyectos	*2500000018197*
Póliza de Cumplimiento	56047994000193568

Valor contrato	***SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA $7.202.330***
Plazo	***10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.***
Forma de pago	*EL MUNICIPIO pagará al contratista en un solo pago el valor total del contrato, una vez cumplido el objeto del convenio, previa presentación del informe de ejecución de las actividades correspondientes, la factura y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.* *PARAGRAFO PRIMERO: Para efecto de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1955* *de 2019 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.*
Supervisor	***CARLOS FABIÁN DUARTE CAMACHO*** *Supervisora del contrato*

2° OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL PRESENTE CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	***DETALLE DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO***
1. cumplir con el objeto del contrato	*Cumplí con el objeto del contrato en la forma y tiempo con los elementos establecidos características técnicas pactadas.*

2. *dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando halla lugar a ello y prestar los documentos respectivos que asi lo acrediten conforme lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.*	*Se cumplió en cuanto a la presentación de los pagos respectivos de lo que tiene que ver en seguridad social y parafiscales pertinentes a la fecha de terminación del presente contrato.*
3. *Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cual quier novedad, anomalia, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.*	*Se reporto al supervisor del contrato sobre el paro arrocero que se presento en las fechas de entrega sobre la no movilidad y se procedió a entregar de manera satisfactoria.*
4. *Presentar un informe final de ejecución al supervisor en el que se evidencie la ejecución física y financiera del contrato.*	*Cumplí a cabalidad presentando el informe pertinente y en las fechas estipuladas acorde a la metodología y cronograma establecido por la supervisora del presente contrato para dicho fin.*

5. Mantener vigente los mecanismos de cobertura de riesgos previstos en el decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	*Se mantuvo vigente toda la cobertura en base al decreto 1082 de 2015 sin ninguna novedad.*
6. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993.	*Se cumplió a cabalidad con la entrega de todos lo elementos contratados por parte de la entidad a satisfacción.*
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	*Se acato todo lo solicitado por parte del supervisor y las personas delegadas para dicho fin sin ningún contra tiempo y sin ninguna observación por parte de la entidad.*
8. Reparar los daños e indemnizar los prejuicios que cause al municipio por el incumplimiento del contrato.	*Al momento de la presente diligencia no se presentó ninguna reclamación por parte de la entidad que cause algún prejuicio por incumplimiento todo se entregó de manera satisfactoria.*
9. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta.	*Durante la ejecución del presente contrato cumplí con las condiciones exigidas y presentadas en mi oferta económica.*
10. Suministrar los materiales objeto del presente contrato, con las características especificaciones técnicas sugeridas en el presente estudio previo, en la fecha que y corresponda..	*Se suministró todo los productos con las* características especificaciones técnicas sugeridas en el presente estudio previo, en la fecha que y corresponda..
11. Cambiar los elementos que presenten daño o estén defectuosos en el momento de la entrega.	*Se cumplió con los cambios de los productos que no cumplían con las especificaciones técnicas del contrato, todos los elementos contratados por parte de la entidad a satisfacción*
12. Suministrar elementos de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado colombiano	Los elementos Suministrar fueron de óptima calidad y de marcas correspondiente al contratgo
13.No se podrá subcontratar el suministro.	



3° ESPECFICACIONES TECNICAS ENTREGADAS A LA ENTIDAD

ITEM	DESCRIPCION	U /MEDIDA	CANT	MARCA Y/O REFERENCIA
1	BLANQUEADOR TRADICIONAL DESINFECTANTE X 1800 CC	FRA	12	AGENTE X
2	BOLSA BASURA INDUSTRIAL 100X120CM CAL 1.5 NEGRA PAQX10	PAQ	50	PLASCOLOMBIA
3	BOLSA NEGRA PARA BASURERA DE 15 LITROS PAQ X 100 UND	PAQ	5	PLASCOLOMBIA
4	DETERGENTE EN POLVO X 3KG	UND	10	3D
5	LIMPIA PISOS FABULOSO X 2 LT	FRA	10	DOLARCITY BANDA
6	ROLLO PAPEL HIGIENICO POR PAQUETE 12 ROLLOS	PAQ	10	FAMILIA
7	TAPETE ATRAPAMUGRE RUG 120X40 CM	UND	1	NACIONAL
8	CARPETA PARA ARCHIVO 4 ALETAS DESACIFICADA, ELABORADA EN PAPEL PROPALCOTE BLANCO DE 320 GR, REFORZADA, 4 ALETAS COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, ANCHO 25CM, LARGO 35CM, CON 5 LINEAS DE DOBLES, (UNA DE LAS ALETAS ANCHAS EXTERIORES DEBE CUBRIR EL TOTAL DE LA CARPETA) CON STICKER ADHESIVO ESTABLECIDO DE 18 CM DE ANCHO X15 CM DE ALTO LITOGRAFIADO PARA MARCACION DE LAS MISMAS Y ESCUDO A COLOR DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA. (LAS ALETAS LATERALES DE LAS CARPETAS DEBEN MEDIR 17CM LARGO POR 25 CM DE ANCHO). **(LAS CARPETAS DEBEN SER ENTREGADAS SIN DOBLAR)**	UND	1000	FABRIFOLDER
9	Cepillo Para Calles - Carretero Fuller	UND	6	FULLER
10	CAJAS PARA ARCHIVO REF:X200 MEDIDAS:40CM LARGO X 20 CM ANCHO X 27 CM ALTO.	UND	100	CARTONESD COLOMBIA
11	Cinta Demarcación Peligro-No Pase X 500 METROS	RLL	5	GENERICA
12	Dispensador De Jabón Líquido Sistema Anti Goteo. 500 ml CON BASE PARA PARED	UND	8	FAMIL
13	PAQUETE DE DULCES X 100 UND	PAQ	50	COLOMBINA
14	Extensión Eléctrica Encauchetada Industrial 10m	UND	1	BRICKELL
			TOTAL	

° MEDIANTE EL PRESENTE INFORME ME PERMITO ANEXAR TOMA DE FOTOGRAFIAS DE LOS ITEMS DEL CONTRATO QUE SE ANEXAN AL PRESENTE INFORME, SE DEJA CONSTANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL CONTRATO DE MANERA SATISFACTORIA.

Registro fotográfico:









Kike.com PAPELERÍA
Venta al por mayor de papelería
320 231 9074 - kitopre2010@hotmail.com - kitopre2010@gmail.com















Cordialmente,

ISMAEL ENRIQUE TOVAR
C.C 1075.213.415
Kitopre2010@gmail.com
Cel:3202319074